

CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA

Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA DE DIRECTORIO DE CENTRAL URBANA S.A. DEL 10/III/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el directorio de Central Urbana S.A. ("CUSA") en la sede social ubicada en Bonpland 1745. Preside la reunión el vicepresidente, señor Daniel Marx, ante la ausencia del presidente de la sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el siguiente temario:

1. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Continuando con el uso de la palabra y de conformidad con lo dispuesto por la ley Nº 19.550, el señor Marx manifiesta que corresponde considerar y aprobar los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Agrega que, conforme es de conocimiento de este directorio, el resultado negativo del ejercicio ha colocado a la sociedad en situación de pérdida de capital en los términos del artículo 94 inciso 5) de la Ley General de Sociedades e informa que esta situación deberá ser oportunamente puesta a consideración de los accionistas.

Continúa informando que la documentación referida es de conocimiento de todos los presentes por habérselos hecho llegar con la debida antelación, proponiendo en consecuencia omitir su lectura, y si no existen objeciones, que se aprueben los siguientes documentos:

(i) Memoria;

(ii) Estados financieros individuales que comprenden, el estado de situación financiera, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo y equivalente de efectivo, las notas, la reseña informativa requerida por la resolución Nº 369/01 de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, los cuales se encuentran en proceso de transcripción en el libro de Inventario y Balances de la sociedad; y

(iii) Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Asimismo, mociona para que se proceda a designar al Sr. Daniel Marx, como vicepresidente y director titular de la sociedad, para suscribir la documentación contable mencionada precedentemente.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueban por unanimidad la totalidad de las mociones formuladas y el directorio toma nota del informe del auditor y de la comisión fiscalizadora.

2. Aprobación del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

El señor vicepresidente manifiesta a los presentes que la Resolución Nº 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores estableció que, en la oportunidad de preparar los estados financieros anuales, el órgano de administración debe incluir como anexo de la memoria un reporte del Código de Gobierno Societario. Dicho documento ha sido distribuido entre los señores directores junto con los estados financieros, por lo que es de conocimiento de todos los presentes, y propone su aprobación.

Sometida la cuestión a votación y tras una breve deliberación, el directorio aprueba por unanimidad el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA

Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

por el ejercicio 2022. En virtud del conocimiento que han tenido los presentes del documento aprobado, se da por leído y se omite su transcripción.

Toma la palabra el síndico, Sr. Patricio Martin, a fin de dejar constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión previa lectura y aprobación de la presente acta.

CANDELA LÓPEZ LINETTI
Responsable de Relaciones con el Mercado